



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 26 de julio de 2022
Expediente N°10.441/21
Resolución R-DNAT-2022-0960

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2021-0181 mediante la cual se crea la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Naturales en el marco de la Autoevaluación Institucional 2021 – 2022; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las recientes elecciones generales ocurridas en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, se produjeron diversos cambios en la nómina de autoridades y consejeros.

Que se viene dando continuidad a la tarea iniciada en julio de 2021, por lo que es necesario emitir un instrumento actualizado de integrantes de la mencionada Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Actualizar la composición de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Naturales en el marco de la Autoevaluación Institucional 2021 – 2022 que lleva adelante la Universidad Nacional de Salta, en las siguientes áreas:

Área	Miembro
Vicedecanato	Sanz, Marta Cristina
Secretaría Académica	Acosta, Norma Rebeca
Secretaría de Articulación Institucional	Zelarayán, Ana Liliana
Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles	Veizaga Saavedra, Juan Gonzalo

ARTICULO 2°.-Agradecer a las siguientes personas por su valiosa participación durante la implementación del proceso de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Naturales.

Representante	Área
Virgilio Nuñez	Vicedecanato
Ana Patricia Chávez	Secretaría Académica
Micaela del Valle Carrizo	Estamento PAU
Linda Erica Díaz Fernández	Estamento de Graduados
Leonardo Javier Pistán	Estamento de Estudiantes
Anahí Maitén Alberti D'Amato	Estamento Auxiliares de la Docencia



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

“1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta”

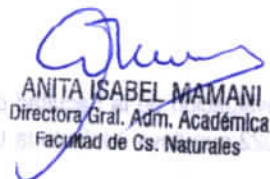
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

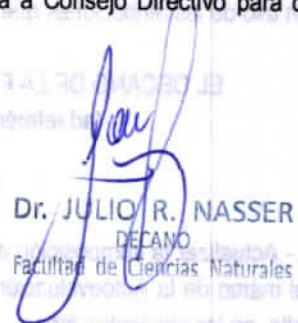
Salta, 26 de julio de 2022
Expediente N°10.441/21
Resolución R-DNAT-2022-0960

ARTICULO 3°.-Solicitar al Consejo Directivo la convalidación de la presente y la designación de representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, PAU y Estudiantes.

ARTICULO 4°.-Dejar debidamente aclarado que, tratándose de un proceso que tiene sentido en tanto sea participativo, la convocatoria a integrar las distintas comisiones se mantiene abierta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, difúndase ampliamente y siga a Consejo Directivo para completar las designaciones solicitadas en el artículo anterior.


ANITA ISABEL MAMANI
Directora Gral. Adm. Académica
Facultad de Cs. Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales

Comisión de Profesores	Comisión de Auxiliares de la Docencia
Comisión de Graduados	Comisión de PAU
Comisión de Estudiantes	Comisión de Representantes de la Comunidad

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Directivo la convalidación de la presente y la designación de representantes por los Claustros de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, PAU y Estudiantes.

Comisión de Profesores	Comisión de Auxiliares de la Docencia
Comisión de Graduados	Comisión de PAU
Comisión de Estudiantes	Comisión de Representantes de la Comunidad